CONVOCATORIA

Octubre 02 de 2026

OBJETO: "EJECUTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE AULA DE CLASES, BAÑOS, PASILLOS, SISTEMA ELECTRICO E INTALACION DE PARQUES INFANTILES (RECURSOS GRATUIDAD Y FORMACION INTEGRAL), PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).", de conformidad con el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo 01 del 22 de marzo de 2023.**

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($32.734.000).

FORMA DE PAGO: PAGO CONTRA ENTREGA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

CDP: No. 012 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2026

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: QUINCE (15) DIAS

DURACION DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. Octubre 05 de 2026

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: Octubre 06 de 2026

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL MANTENIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE AULA DE CLASE Y PASILLO DEL BLOQUE C DE LA SEDE PRINCIPAL, CONSISTENTE EN: DESMONTE DE ESTRUCTURA EN ALUMINIO Y LAMINA DE ICOPOR, INSTALACIÓN PVC 164 M(2), CORREGIDA DE GOTERAS, INSTALACIÓN DE LÁMPARAS NUEVAS 3D Y CERRAMIENTO LATERAL DE TODO EL BLOQUE MEDIDAS 10 LAMINA DE PVC DE 3.72 X 30 DE ANCHO TOTAL 37.8 MTROS CUADRADOS PARA EVITAR EL INGRESO DE ANIMALES.	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARTE EXTERIOR Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y	1

	VIGILANCIA DE LA SEDE PRINCIPAL. DESMONTE DE REFLECTORES EXISTENTES DAÑADOS E INSTALACIÓN DE 8 REFLECTORES NUEVOS ; CAMBIO 8 FUNTES DE 8 AMPERIOS, CAMBIO DE CABLE SE SEÑAL UTP DESDE EL DVR AL MNOITOR. (15 METROS CABLE UTP)	
3	INSTALACIÓN DE DOS PARQUES INFANTILES NUEVOS: ESTRUCTURA LIVIANA, TRAFICO MEDIO Y ACABADOS SENCILLOS: MEDIDAS 3.20 X 2.0 X 200 METROS (JUEGO MULTICOLOR CON RODADERO DOBLE, SENCILLO, ESCALERA METÀLICA Y TECHO TÚNEL EN FORMA DE MINIÒN CON TUBO DE 5X5 CM., Y OTRO DE 3.70 X 2.60 L X 2.50 METROS (RODADERO EN ESPIRAL, RODADERO DOBLE, ESCALERA DE ACCESO DE PLÁSTICO, TÚNEL CON FORMA DE GORRO DE PITUFO Y ACCESORIOS DE COLORES CON TUBO DE 5X5 CM. Y DESMONTE DEL EXISTENTE EN MAL ESTADO	1
4	DESALOJO Y CERRAMIENTO PARA EVITAR INGRESO DE ANIMALES(PALOMAS) ZONA EXTERIOR E INTERIOR, SEGUNDO PISO DE LA ESCUELA ORTIGAL , MEDIDAS 38 METROS EXTERIORES EN CEMENTO Y LADRILLO Y 36 METROS INTERIORES.	1
5	MANTENIMIENTO DE BAÑOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA ORTIGAL, CONSISTENTE EN SISTEMA HIDRÁULICO, CAMBIO DE ACCESORIOS Y RECUPERACIÓN DE LÀMINA DE ACERO	1
6	Instalación de lava trapeadores en el bloque A de la sede principal de 35X35 CON UNA BASE 40 CM DE ALTO E INSTALACIÒN DE 2 MTROS DE CERÁMICA DE PARED	1

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS
a) Propuesta económica (Cotización)
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
c) Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales hombres, menores de 50 años).
d) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
e) Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar

f)	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
g)	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
h)	Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
i)	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.
j)	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
k)	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
l)	Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona juridica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.
m)	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.
n)	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).

GARANTIAS: La Institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por tal razón no se contempla la exigencia de garantías expedidas a través de pólizas de seguros.

Sin embargo, el futuro contratista deberá acreditar expresa sobre el servicio contratado por un tiempo de Doce (12) meses, garantía que quedará expresa en el contrato suscripto entre las partes.

Atentamente,

Mag. CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
Rector